

de los tribunales de Circuito y de Distrito, para los casos de controversias comprendidos en el artículo 97.

Art. 102. Ley de procedimientos en los juicios de amparo. Está ya expedida.

Art. 105. Ley de responsabilidades. Está ya expedida.

Art. 115. Ley que prescriba la manera de probar los actos, registros y procedimientos judiciales de los Estados.

Art. 122. Ley que determine las funciones de la autoridad militar, para que tengan exacta conexión con la disciplina militar.

Art. 123. Leyes que designen la intervención de los poderes federales en materias de culto religioso y disciplina externa.

CAPITULO XXVI.

De las costumbres. — Sistema electoral. — Creencias Religiosas. — Proletarios é indígenas — Pobreza de la nacion. — Opinion pública. — Imprenta y periodismo. — Distrito federal.

CONCLUSION.

Admirablemente se presta el carácter mexicano para el desarrollo de los principios de la democracia y de la República. La idea de la igualdad de los derechos y de la igualdad ante la ley se halla tan perfectamente acorde con el carácter mexicano, que instintivamente repele y rechaza con disgusto toda pretension de desigualdad, y mira con desprecio y hasta cierto punto con horror á los hombres que pretenden hacerse superiores á los demas.

Con suma facilidad llega el carácter de los mexicanos al entusiasmo por todo lo que aparece grande y noble, y con suma facilidad se llega al desprendimiento aun de lo necesario, en

favor de la desgracia. Las ovaciones mas sinceras al talento son naturales en el carácter mexicano y la gratitud es una de sus cualidades mas notables.

Hay en el carácter nacional una sensibilidad exquisita, como lo demuestra la pasión general por la música y por las bellas artes que se nota aun en las ínfimas clases de la sociedad y la facilidad con que se imitan sus obras, aun las mas difíciles.

La igualdad, la fraternidad y la libertad se sienten mas que se comprenden en México. Y es esto tan cierto, que ni los mas exagerados partidarios del retroceso se han atrevido nunca á presentarse como adversarios del orden de ideas que se expresan en esas tres palabras, por mas que con los hechos lo hayan combatido, por temor de no enajenarse la voluntad del pueblo, por miedo de herir imprudentemente el carácter nacional.

Es muy notable la exactitud con que el sentimiento de la igualdad obra en el carácter nacional, porque se comprende bien que ella existe en el derecho y que no significa la igualdad material que es imposible en la naturaleza. Si los gobernantes no hubieran desnaturalizado con sus actos este sentimiento, México hubiera llegado mucho tiempo hace al completo desarrollo de la democracia y al mas completo aseguramiento de la libertad.

Pero tanto cuanto á uno y á otro se presta el carácter nacional, tanto así las costumbres les oponen dificultades.

La autoridad suprema y sin límites del monarca, difundida en todas las autoridades subalternas, y la autoridad de la dictadura apoyada siempre en el cesarismo y en el nepotismo, oprimiendo á un pueblo de carácter dulce y bondadoso, le han hecho casi perder la conciencia de su poder y de su fuerza, y habrian llegado hasta hacerle perder la idea de la libertad, si el cielo de México no fecundara siempre la poesía de sentimientos, natural en los hombres á quienes cubre. Así es como se puede explicar que un pueblo que nunca hace uso de su poder y de su fuerza esté siempre dispuesto á combatir y resignado á perecer en defensa de la libertad, de la justicia y del derecho.

El pueblo, enervado en su acción por ese dominio del rey y

de la dictadura, ha adquirido la costumbre de no hacer, de no iniciar, de no ser verdaderamente, si no tiene el apoyo del gobierno. Se quiere establecer un periódico: se busca el apoyo del gobierno; se trata de abrir un teatro: se pretende desde luego una subvencion de los fondos públicos; se pretende fundar un colegio, un establecimiento de educacion: inmediatamente se solicita el auxilio del poder público; se quiere establecer un culto: el gobierno ha de dar el templo. En ninguna parte, para ninguna obra se reúnen las fuerzas individuales, si no se apoyan en la fuerza pública, en la proteccion de los gobiernos, en la subvencion del tesoro. Y los gobiernos en vez de favorecer el impulso individual, en vez de procurar que el hombre no necesite de la fuerza pública y de acostumbrarlo á confiar en las fuerzas individuales, imponen por el contrario su autoridad.

Esta fatal costumbre es una de las causas que vienen, desde hace muchos siglos, deteniendo la marcha y el progreso de una nacion que pudiera haber llegado á un grado tal de prosperidad y de grandeza, que solo se puede concebir considerando el inmenso camino que ha recorrido en la política, y en el cual en medio siglo ha avanzado lo que otras naciones avanzaron en largos siglos de incesantes labores de sus filósofos y de lentos é innumerables preparativos. Esta costumbre es, además, un grande obstáculo para el desarrollo de la democracia y de la libertad. El pueblo que se cree inferior á su gobierno, dependiente de él, abriga la mas errónea idea de su propia soberanía: no puede llegar á gobernarse á sí mismo y no acertará á proveer á su propio desarrollo, sino únicamente á hacer sacrificios por vencer á la tiranía.

La serie de trastornos públicos que ha sufrido México, la sucesion no interrumpida de pronunciamientos militares que han derrocado á un gobierno para establecer á otro, ha hecho adquirir al pueblo la costumbre de considerar al ejército como una clase diversa de las que forman la sociedad y siempre superior á las otras. Esa costumbre hace que el ejército sea un elemento político, cuando no debe ser mas que el defensor de

la libertad del pueblo. La errónea apreciacion que este hace del ejército, es un obstáculo tambien para el franco desarrollo de la libertad y de la democracia, que solo podrá removerse con una suma prudencia por parte del gobierno.

Varios son los errores á que tales costumbres dan origen, si no es que ellas sean el resultado de esos errores. Las tradiciones de los gobiernos en México han hecho que se crea que el ejecutivo es verdaderamente el gobierno; suyo el erario nacional, suya la fuerza pública, y supremo y único en el ejercicio del poder. Tales errores y otros análogos, cuya exposicion seria muy difusa, hacen que la democracia mexicana se resienta de ciertas tendencias á la oligarquía, la cual tiene por núcleo el grupo de individuos influentes en las regiones oficiales, los que desdeñan nivelarse con el resto de los ciudadanos á quienes juzgan inferiores.

En cada uno de los partidos políticos en que ha estado dividida la República, hay un grupo de personas con pretensiones de superioridad, que combate á los grupos de los otros partidos y que son en realidad los que mantuvieron la guerra civil, provocándola para apoderarse de la direccion de los negocios públicos que creen serles debida. La historia de México independiente consigna los actos de los partidos, en los que puede verse que han estado golpe á golpe, y en los cuales puede tambien hallarse el origen de la guerra de exterminio que se han hecho siempre, con daño del pueblo que no ha podido aceptar ninguno de sus hechos como justo y conveniente para la felicidad pública. Al establecimiento del primer Congreso mexicano, primer acto de la democracia en el país, se opuso la disolucion del Congreso, primer acto de la fuerza monárquica.—A la ejecucion de Padilla se opuso la ejecucion de Cuilapan. Y desde entónces los patíbulos han sido la última razon de los partidos, hasta que la Constitucion de 1857 abolió la pena capital por delitos políticos. Cuando este precepto constitucional llegue á ser bien comprendido y rigorosamente obedecido, México habrá disipado errores funestos que hoy sirven de obstáculo al desarrollo de la democracia y de la libertad.

El gobierno del pueblo por el pueblo no se ha comprendido, porque la costumbre autoriza la absorcion de todo el gobierno por los gobiernos, los que no dejan al pueblo casi ninguna ingerencia en la cosa pública. Y esta costumbre, tan funesta para la democracia y para el sólido establecimiento de la República, se ha robustecido con las necesidades creadas por el estado de guerra civil incesante que ha devorado al país. En ese estado de guerra ha sido necesario que los gobiernos absorban toda la fuerza pública para combatir á los trastornadores del órden, y de esta manera se han identificado la paz y la tranquilidad del país con la absorcion total del gobierno. Conquistada la paz, consolidada la tranquilidad pública, el pueblo debe comenzar á ocuparse ya en sus propios negocios, á atender al gobierno de sí mismo, cuyo gobierno constituye el secreto de la fuerza casi omnipotente de las Repúblicas.

El primer elemento de ese gobierno del pueblo es el ejercicio del derecho electoral, que por desgracia de México ha perdido todo su vigor. La eleccion es todo, ménos la genuina expresion de la voluntad nacional; no porque los partidarios de unos ó de otros candidatos pongan en juego todo género de intrigas y empleen todo género de armas para obtener el triunfo, sino precisamente porque no se emprende lucha ninguna para llegar á la victoria. Ante lo que se conjetura que es voluntad de los gobiernos, los ciudadanos se inclinan con placer si favorece sus deseos, con despecho si los contraría; pero siempre con la sumision mas desconsoladora para los verdaderos amantes de su patria.

El resultado de esta sumision es que la autoridad carezca de prestigio, que al dia siguiente de la eleccion nadie vea en el funcionario público al elegido del pueblo, y que todo el mundo se crea con derecho de combatir su legitimidad, de oponerse al ejercicio de sus facultades, y que de este modo se conserve, aunque oculto, siempre vivo el gérmen de la guerra civil.

Nada tiene de notable que los gobiernos propongan candidaturas oficiales si á eso han de limitar su accion, que por solo nacer de los gobiernos es ya demasiado poderosa. Lo verdaderamente lamentable es, que los ciudadanos, interesados en el acierto de los actos electorales, no propongan sus candidaturas y que no luchen por el triunfo de ellas. Sin embargo, de nada servirá ningun esfuerzo para obtener la libertad electoral, ni el acierto en las elecciones, miéntras el sistema, bajo el cual se verifiquen, sea el que actualmente existe, ó por mejor decir, miéntras la autoridad intervenga en los actos electorales y los dirija. Tal intervencion, tal direccion no solo alejan, sino que impiden la libertad del sufragio, y llegan hasta cometerse abusos, que serán vistos con verdadero rubor cuando el pueblo los juzgue.

¿Por qué los gobiernos han consentido en esta intervencion y en esta direccion de la autoridad, que producen resultados precisamente contrarios á los que debe desear todo gobierno? Esos resultados son funestos, porque el apoyo de los gobiernos viene á reducirse solamente á los agraciados mediante la eleccion, y aleja á todos los ciudadanos que si hubieran gozado de la libertad electoral, se agruparian en derredor de los mismos gobiernos para sostener su autoridad y su prestigio.

El sistema electoral no debe tener en una república mas base que el aseguramiento de la libertad de los ciudadanos para emitir su voto: no debe contener mas prescripciones que las que garanticen ese voto contra toda suplantacion, sea quien fuere quien pudiera intentarla. Nada de presion, nada de autoridad, nada que signifique accion del poder público conviene en el sistema electoral. Seria preferible mil veces que la autoridad ejerciera directamente el derecho de elegir con exclusion del pueblo, á la presion en la voluntad de este y á la suplantacion de esa voluntad.

El abandono, el descuido, la indiferencia en los actos electorales, es la mas dañosa, la mas peligrosa de las costumbres que se oponen al desarrollo de la democracia, y tan dañosa y de tanto peligro, que amenaza á la libertad y aun á la inde-

pendencia nacional. Ni podría ser de otra manera una costumbre que ha tenido su origen en la conducta y en el modo de proceder de los jefes de los *pronunciamientos* que tan fatales han sido para la República, y cuyos jefes han procurado ocultar la usurpacion del poder público con el velo de falsas elecciones populares.

Cuando la voluntad nacional ha sofocado ya las tentativas de nuevos trastornos, la anti-democrática, la anti-liberal costumbre de someterse con indolencia á la voluntad siquiera presunta de las autoridades en los actos electorales, comenzará á perderse, y entónces la República podrá estar segura de su libertad y de su progreso.

Opúsose á esto durante muchos años la supersticion, la supersticion que reinaba en el país, suplantándose en el lugar de la religion, de la cual es el mas implacable enemigo.

En la alianza del trono y del altar para mantener al pueblo en la mas estrecha obediencia, era inevitable que la religion purísima que regeneró al mundo, devolviendo al hombre su libertad y estableciendo las reglas santas de la moral y de la justicia, se perdiera entre las falsas opiniones y las injustificables prácticas de la supersticion: que así como el cristianismo es el mas robusto apoyo de la libertad, la supersticion es el mas poderoso auxiliar de la tiranía.

El instinto de la libertad inspiraba al pueblo mexicano el deseo de combatir á la supersticion para librarse de la tiranía; y poco á poco, gradualmente, fué adoptando algunas resoluciones para combatirla, que eran consideradas por los defensores de la religion como ataques directos á esta, que comenzó á ser el pretexto con que se intentaron y se llevaron á cabo motines y pronunciamientos que subvertian el orden público y hacian mas sangrienta, mas terrible la guerra civil. El resultado de estos sacudimientos, cuya narracion seria tan larga como dolorosa, fué el establecimiento de la absoluta separacion de

el Estado y de la Iglesia, separacion indispensable desde el momento en que cesaba de existir como base de las instituciones sociales la obediencia ciega de los ciudadanos. La independencia del Estado y de la Iglesia debió ser tan favorable á esta como á aquel; separada la Iglesia de las atenciones meramente mundanas, la pureza de la religion comenzaba á disipar las oscuras y repugnantes nubes de la supersticion.

Esta separacion de la Iglesia y del Estado se ha convertido en el mas completo indiferentismo religioso, ó por mejor decir, ha explicado ese indiferentismo que existe desde hace muchos años, oculto tras de la mas repugnante de las hipocresías, que es la supersticion; pero este indiferentismo, que constituye la absoluta falta de creencia religiosa en la República, es un mal de grandísima importancia que se opone al desarrollo de la democracia y de la libertad.

La de cultos es la fuerza y el apoyo de la una y de la otra, porque purifica el sentimiento religioso; porque despierta el espíritu humano y lo fortifica con la creencia de un Sér supremo; porque obliga á la familia á dar una religion á sus hijos y á establecer y á explicar los deberes y los derechos del hombre social, separándolos de los deberes y derechos del hombre religioso, con lo que se mantiene siempre vivo el sentimiento de la patria y de la libertad. Mas la absoluta falta de creencia religiosa relaja los vínculos morales, y con ellos los vínculos sociales, los vínculos del patriotismo. Un pueblo sin creencias religiosas en breve pierde las nociones de la moral, y perdidas estas, la prostitucion y la inmoralidad lo precipitan en el abismo, en que desaparecen los pueblos débiles, prostituidos, afeeminados y sin vigor.

El mal existe desde hace mucho tiempo, y acaso ha sido uno de los mas graves y ocultos obstáculos para el franco desarrollo de la democracia, para la consolidacion de la paz y para el progreso de la República. Sin creencias religiosas, el hombre se ensimisma, cae fácilmente en el egoismo, y el egoismo es el antítesis, es la contradiccion de la democracia, es el ene-

migo del hombre y de la humanidad, de la libertad y del progreso de los pueblos.

Ante Dios todos los hombres son iguales, y solo la virtud puede presentarse ante el tribunal de su justicia. Esta doctrina del catolicismo se une perfectamente á la doctrina democrática, segun la cual solamente la virtud y el saber pueden dar á un ciudadano títulos para merecer el respeto de los demas ciudadanos, que son todos iguales ante la ley, todos iguales en sus derechos.

Pero estos desaparecen desde el momento en que destruida toda creencia religiosa, el hombre no toma en cuenta mas que sus propias fuerzas, y las fuerzas que le son aliadas, las cuales pueden llegar á ser bastantes para imponer el dominio de la tiranía sobre los demas hombres.

¡Que haya la mas completa libertad religiosa; pero que no adopten las costumbres el completo indiferentismo, la absoluta falta de creencias religiosas! ¡Que la idea de Dios se sobreponga á las pasiones de la humanidad! //

En los recios combates, en la guerra de exterminio que se han hecho los partidos y en que el pueblo no ha sido mas que el instrumento del combate y la víctima de la guerra, en esos terribles sacudimientos sociales que han destrozado á la República y en que la religion y la libertad han sido las banderas que empuñaron los grupos de hombres sedientos del poder y del mando, las clases laboriosas del pueblo y los proletarios han perdido ya la sangre de sus hijos, ya las esperanzas de un porvenir modesto, pero cómodo. Jamas los gobiernos han pensado en aliviar con una buena administracion las desgracias de esos hijos del pueblo, ni en ofrecerles alimento á su actividad, direccion á su trabajo. El indígena y el hombre trabajador han vivido en la pobreza y en la miseria, sin dar fruto á la República, ni mejorar su condicion. Ni la civilizacion ha penetrado en la cabaña del indígena, ni el bienestar en la oscura mansion del hombre laborioso. El uno y el otro, arreba-

tados á su hogar y á su familia, solo han servido de máquinas de destruccion, llevando por todos los ángulos de la República la devastacion y la muerte, en vez de llevar la civilizacion y el progreso.

Tan horroroso modo de ser durante medio siglo, ha sofocado los gérmenes de la actividad del hombre, ha destruido la idea de la posibilidad del mejoramiento en la fortuna y ha reducido la ambicion del hombre, como último término de la felicidad, á vivir sin peligro, aunque tambien sin bienestar alguno. Salvarse de la leva y del sorteo, vivir en los grandes centros de poblacion, en donde no pueden ejercer sus tan horribles como criminales proezas los malhechores que roban y matan, y deshonran á los habitantes de los campos y de las aldeas, llegó á ser la única, la suprema ambicion de los hombres laboriosos, de los hombres del pueblo.

Entretanto los indígenas, libres del robo, porque nada tienen que les pueda ser robado, vegetando sin educacion ninguna, resignados á sufrir, porque no les ha sido posible vivir en los centros de poblacion, han regado los campos tanto con el sudor de su frente, como con la sangre de sus venas, con la sangre humana, que esteriliza las simientes y hace improductiva á la tierra.

Y así se ha reducido la produccion nacional al trabajo po-brísimo de hombres, cuya actividad está ceñida por un estrecho círculo; así se ha empobrecido una nacion que pudiera ser ya, y que será sin duda muy en breve, rica y poderosa.

Esta es la causa principal de la miseria en que ha caído este país, y que asombra á cuantos se pueden formar idea de sus riquezas naturales. Esta es la causa por la cual el mexicano es cada dia mas inactivo; la causa por la cual se desecha la idea de salir de la pobreza de las ciudades, para ir á buscar una fortuna fuera de ellas.

A esta causa hay que agregar las costumbres tranquilas y meticulosas, heredadas de nuestros mayores, que muy lentamente se cambian.